

R. LARRAÑETA, *Tras la justicia. Introducción a una filosofía política* (Salamanca-Madrid, Edibesa, 1999) 236 pp., 24 x 15 cm.

Se precisa dejar constancia desde el comienzo que, en mi opinión, una sola idea impregna las páginas del volumen del Prof. Larrañeta: *la idea de que la ética es la sustancia de la política* o, dicho de otro modo, *la justicia es el soporte del Estado, de sus ordenamientos jurídicos y de la praxis de los gobernantes*. Idea que casa a la perfección con la tradición moral de la Escuela de Salamanca y que puede hoy en día actuar como instancia crítica de múltiples concepciones de la política, muy al uso, para las que los valores morales han de ser dejados de lado en el ejercicio del poder en nombre del pragmatismo realista de la acción de gobierno.

Una convicción inspira gran parte del volumen: *la historia proyecta su magisterio también sobre la ciencia política*. Nuestro pasado entra a formar parte de nuestro presente como fuerza activa, que en buena medida lo configura. De este respeto a la tradición brotan un centenar de páginas en las que el acontecer de la filosofía social se convierte en la más pedagógica *Introducción a la ciencia política*. Consecuente con tal convicción el autor hace desfilar ante el lector a los clásicos y, de su mano, aparecen en escena los grandes temas de la filosofía social: el Estado, el poder y su legitimación, las formas de gobierno, los valores morales sobre las que la praxis política se sustenta...

Un sesudo pensador anglosajón ha dejado escrito que el pensamiento occidental se reduce a una colección de notas al pie de página de lo que dijeron los clásicos grecorromanos. Tal afirmación no es del todo verdadera pero en modo alguno es falsa. De ello queda constancia en el libro del Prof. Larrañeta cuando analiza los conceptos de felicidad o bienestar, virtud y justicia como claves del sistema político, que proponen Platón y Aristóteles y que permiten etiquetar su modelo con el rótulo de *Estado ético*. Con ello están puestas las bases del pensamiento político de todos los tiempos.

Con ser ello *mucho* —tanto como para legitimar como verdadera la aserción del pensador anglosajón arriba citado— su verdad no es tan *total* como para relegar al olvido el hecho de que, con la entrada en escena del *Cristianismo*, hace acto de presencia una original y novedosa concepción de la ética y, con ella, consecuentemente, una no menos novedosa concepción del Estado, del poder y de la justicia. Clarificar qué fue lo original y novedoso que el Cristianismo aportó en relación a la herencia

del Clasicismo y qué materiales de éste fueron reutilizados para reconstruir el cuartea-do edificio de la cultura occidental —no sin previa remodelación de materiales y pro-yecto global—, *clarificar* digo, el problema de las relaciones entre la fe y la razón en la concepción de la política, constituyó tema de reflexión de pensadores tan conspi-cuos como san Agustín de Hipona y santo Tomás de Aquino. El largo trecho no sólo temporal sino también doctrinal que media entre el *agustinismo político* del primero —con el protagonismo que en el mismo ejerce la *civitas Dei*, ciudad de Dios— y la concepción del poder, de la ley, de la sociedad y del Estado del segundo, más proclive al maridaje entre religión y sociedad civil, no rompe una continuidad profunda entre ambos, consistente en el mantenimiento de la idea del *Estado ético*, si bien de una ética y de una justicia transformadas por la fuerza interna del cristianismo.

El modelo ético de Estado entra en crisis con el advenimiento de la modernidad y la consolidación de aquél en su forma actual. El profesor Larrañeta nos presenta esa crisis, como no podía ser de otra manera, de la mano de Maquiavelo, en quien la *razón de Estado*, entendida como estrategia para alcanzar, ejercer e incrementar el poder, *desplaza* a la ética y a la religión como instancias normativas de la praxis política. En la Italia renacentista, donde se perfilan los rasgos del hombre moderno en las figuras del *Principe* y del «Condottiero», la virtud deja de ser forma de vida que reproduce la bondad de Dios y conduce al bien supremo para convertirse en téc-nica y habilidad en la consecución del poder y del bienestar utilitario. En continuidad con esta idea, la filosofía política anglosajona, a la sombra de Hobbes y Locke, se mostrará prolífica en liberalismos utilitarios, a los que ni siquiera la racionalidad prác-tica pura kantiana será capaz de poner frenos.

La exposición del Prof. Larrañeta adquiere tonalidades dramáticas cuando, finali-zado el camino de la historia en cuanto maestra del presente, se sitúa en la sociolo-gía y en la economía, en calidad de escenarios cercanos determinantes de la praxis política. Aquí, tomando como mentor a M. Weber, la política es presentada en forma de *pulso dramático* entre dos tipos de racionalidad social, la *racionalidad conforme a resultados*, la cual, a la busca de éxitos y eficacia a corto plazo, cultiva un prag-matismo político —*Realpolitik* lo han llamado algunos—, que no hace asco a los atajos y a las estrategias de dominio, con tal de salirse con la suya, aunque este salir-se con la suya implique deslizarse por la pendiente resbaladiza del olvido de aquellos valores éticos, que para los clásicos constituyeron la *sustancia de la política*, entre ellos la justicia y la ley que la representa. Frente a la racionalidad conforme a resulta-dos se alza la *racionalidad conforme a valores*, no carente de riesgos y extremis-mos cuando en ella predominan experiencias y emociones subjetivas pero en la que, en todo caso, la ética, en forma de responsabilidad de la conciencia, trata de poner límites a una praxis política ayuna de moralidad. La pugna entre ambos tipos de racionalidad y el destino que ambas asumen en la crisis contemporánea del humanis-mo es etiquetada por Nietzsche con el rótulo *advenimiento del nihilismo* y por M. Weber con el equivalente *desencantamiento del mundo*. En este contexto dra-mático encaja el Prof. Larrañeta las construcciones del mundo social desarrolladas

por el positivismo sociológico, de Comte a Durkheim, en las que lo relevante del fenómeno político son los *hechos sociales mostrencos* reducidos a meros fenómenos físicos y, en cuanto tales, manipulables con el poder de la técnica y explicables en un lenguaje neutral, que los describe con el desinterés de quien olvida, que en ellos se juega el destino de las personas y la justicia de las colectividades y, con ambos, destino y justicia, el ámbito del ejercicio personal de la libertad.

La nostalgia del *Estado ético y de la justicia como soporte de la política* reaparece en épocas cercanas a las nuestras en los proyectos políticos de carácter *utópico*. A los analistas del problema no se les suele pasar por alto que las estructuras formales del Estado de Hegel presentan afinidades profundas con las de la *polis* platónica, del mismo modo que la redención social en la historia postulada por K. Marx reproduce en forma secularizada el modelo soteriológico del profetismo judaico o el modelo paradisiaco de sociedad exigido por el anarquismo de Proudom o Bakunin se alimenta de la ingenuidad franciscana con que los movimientos espiritualistas de la tardía Edad Media quisieron erradicar los abusos del Cristianismo tardomedieval corrupto, sustituyendo a la sociedad de la ley por la comunidad del amor. El Prof. Larrañeta, con lo que constituye la mejor cortesía del escritor, *la claridad, la tolerancia y la modestia*, hace desfilar ante el lector los personajes del penúltimo y último actos del drama: Saint-Simon, Proudhon, Bakunin, Marx, los neomarxistas de la Escuela de Frankfurt. Distantes tanto entre ellos en sus proyectos políticos cuanto cercanos en el deseo de aquella *sustancia ética de la política*, que con ahínco exigieron los clásicos y las religiones. Las malformaciones sociopolíticas a que sus doctrinas condujeron, por hipertrofia de carisma individualista en unos, por carencia de legalidad institucional en otros, por exceso de utopía en todos, no empecé el poder interpretar sus escritos como experimentos de una sociedad posible que camina a trompicones, como el título del libro del Prof. Larrañeta indica, *tras la justicia*. En los autores citados se insinúa eso que algunos han llamado *postmodernidad*, en donde se muestra, entre otras cosas, la quiebra de una sociedad que se organiza en torno a la idea *del culto al poder* y a los medios que lo hacen posible. Lo que de ellos permanece, sin embargo, no son las formas irracionales con que plasmaron en concreto sus proyectos sociales, sino el compromiso con una praxis política sustentada sobre los valores éticos expresados en los términos justicia, solidaridad y libertad. En este sentido, un conocido autor los ha llamado *experimentos de la esperanza*.

En la tierra de los *experimentos de la esperanza* se sitúa también el último epígrafe del libro que comentamos. De la historia hemos aprendido a experimentar el poder, la libertad, la solidaridad y el compromiso político a través de aventuras humanas como la filosofía, la economía, la sociología o el derecho. De entre las palabras que sin nombrarlas los contienen, el Prof. Larrañeta selecciona a dos: *democracia y justicia*, en las que encuentra *mayor sustancia ética*. La primera, la *democracia*, no carece de defectos en la gestión del poder y en la organización de la convivencia ciudadana. Es de reconocer que el ejercicio real del poder por parte del pueblo encuen-

tra en los partidos políticos canales adecuados de participación, pero también obstáculos en las múltiples formas de partitocracia, en las que el interés del partido se antepone al interés general de la sociedad. Y, a pesar de todo, el sistema de partidos posee mayor excelencia moral que los regímenes totalitarios, porque habilita mayores espacios para el gobierno de la mayoría, el imperio de la ley, la práctica de la crítica, el respeto a la persona, el ejercicio de la tolerancia, la consolidación de las libertades públicas y el control de la acción de gobierno. Todo ello implica mayor *sustancia ética* en forma de valores morales como la vida buena, la igualdad, la dignidad de la persona o la tolerancia. En síntesis, podría afirmarse que la democracia aspira a realizar aquella dignidad de la persona de que hablaba Kant y que hoy en día se explicita en las sucesivas formulaciones de los derechos humanos, en las que se concreta aquella *ética de mínimos, universalizable en un mundo multicultural*. Con todo, hace notar el autor con perspicacia que los órganos del poder político no son *fuente de moralidad* sino sólo de *legalidad*. Se mantiene con ello la diferenciación clásica entre ética y derecho —a pesar de la juridización de la moral encauzada aquí en Salamanca por el *De legibus* de Suárez, lo cual permite descubrir el largo alcance práctico del principio de que *la declaración de inocencia legal* no siempre coincide con la *carencia de culpa moral*. De haber sido conscientes de ello, los políticos habrían ahorrado quebraderos frecuentes de cabeza a sí mismos y a quienes tienen la función de aplicar las leyes.

Si la democracia es la forma menos mala de ejercicio del poder, *la justicia*, desde los tiempos del viejo Aristóteles, aparece como el fundamento de la democracia. Es convicción humana cuyo rastro es ya perceptible en las formas de convivencia de las sociedades primitivas y en las manifestaciones más elementales de vida social, tales la familia, la parentela, la aldea y, por supuesto, en la forma más desarrollada de organización social que representa el Estado. A través de la justicia, la sustancia moral abandona su reclusión egoísta en el individuo o en el clan de amigos para proyectarse en el cuerpo social, aportando a las situaciones estables aquella cohesión que aportan las leyes y a los cambios aquel equilibrio que declara innecesarias a las revoluciones y superfluos a los caudillos carismáticos. La justicia, en cuanto expresión de la ética pública y de la racionalidad democrática, se convierte por ello en principio legitimador del poder político. El Prof. Larrañeta cierra su exposición con una serie de orquestaciones de tal doctrina, en cuyo trasfondo resuenan tersas palabras e ideas de Tomás de Aquino y del Maestro Vitoria.

J. M.^a GARCÍA GÓMEZ-HERAS